1. **NOMBRE DEL PROYECTO**: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SALUD CON ENFOQUE EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL VALLE DEL CAUCA

2. **CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN**

Código PI:	PI27-102672
Código BPIN o ID MGA:	ID MGA: 1501101
Centro Gestor / Dependencia:	1106 - SALUD
Sector PDD:	4 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
Programa PDD:	14-El Valle a otro nivel digital
Subprograma PDD:	1400902-Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle
Meta de Resultado PDD:	14009-ACTUALIZAR UN SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA ANUALMENTE
Metas de Producto PDD:	MP1400902040406001 - ACTUALIZAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DEL OBSERVATORIO DE SALUD CREADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO
Área Funcional:	2714009020090000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

La Secretaría de Salud del Valle del Cauca enfrenta una desarticulación e interoperabilidad limitada en sus sistemas de información, lo que obstaculiza una efectiva transformación digital y restringe su capacidad para gestionar datos de salud de manera eficiente y eficaz. Esta situación se manifiesta en la existencia de plataformas tecnológicas heterogéneas, infraestructura informática insuficiente, y falta de integración entre componentes críticos de software y hardware.

Mejorar la disponibilidad y calidad de la información en los sistemas de salud permite que las personas accedan a servicios más oportunos, pertinentes y basados en sus necesidades reales. Una gestión eficiente de los datos favorece la identificación temprana de riesgos en salud, la orientación precisa de intervenciones preventivas y la garantía de continuidad en la atención, lo que se traduce en una mejor experiencia para los usuarios y en mayores niveles de confianza y satisfacción con el sistema de salud.

Con relación al software:

- Bajo nivel de articulación y estandarización: Los sistemas de información en la Secretaría de Salud Departamental presentan un bajo nivel de articulación, esto se debe, en gran medida, a que o se cuenta con lineamientos unificados, que establezcan estándares claros para la recolección, tratamiento y presentación de datos.

- Dependencia de herramientas de propósito general o no integradas y falta de aplicativos especializados: gran parte de la información se maneja aún en hojas de cálculo de Microsoft Excel, almacenadas localmente en computadores individuales, sin una relación entre las bases de datos. Aunque existen aplicativos para algunas actividades, el volumen de información procesada en Excel limita la capacidad de respuesta a las solicitudes. Esta situación se evidencia carencia de sistemas informáticos especializados y la necesidad de diseñar e implementar desarrollos a medida que respondan a las necesidades específicas de gestión y análisis de información.

- Insuficiente integración de los sistemas de información geoespacial: no se aplican de manera consistente estándares para el intercambio de información geoespacial entre los diferentes sistemas. Esta carencia impacta directamente

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

la precisión de los análisis geoespaciales, que son esenciales para identificar patrones y determinantes de salud en las diversas regiones del departamento.

Con relación a la infraestructura:
La Secretaría de Salud requiere la modernización de equipos de cómputo y dispositivos para mejorar la red de datos, lo que indica deficiencias en la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información. La información guardada localmente genera problemas de velocidad en el procesamiento de datos, y afecta la confiabilidad y disponibilidad de la información.

A continuación, se presenta el inventario de infraestructura tecnológica con el que cuenta la Secretaría de Salud para cumplir la con las tareas diarias:

DESCRIPCIÓN	ESTADO			
	BUENO	MALO	REGULAR	TOTAL
COMPUTADOR DE ESCRITORIO Y PORTATIL	220	19	107	346
ESCÁNER	42	3	8	53
IMPRESORA	33	2	2	37

Adicionalmente, se observa un desarrollo parcial de procesos formativos para fortalecer competencias y habilidades técnicas en gestión de datos, lo cual ocasiona descoordinación y problemas en la recopilación y consolidación de datos de salud, e ineficiencia en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de salud pública.

La falta de intervención sobre las deficiencias estructurales detectadas podría agravar el estado actual, con lo cual la Secretaría de Salud del Valle del Cauca enfrentará un escenario de profundización de los problemas actuales, con los sistemas de información en salud manteniendo su estado fragmentado y careciendo de una integración adecuada. Esta inacción propiciará una mayor dispersión de los datos en múltiples plataformas y formatos, lo que dificultará exponencialmente el acceso y el uso eficiente de la información:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Desarticulación operativa y de la información: La coexistencia de cinco subdirecciones técnicas y tres subsecretarías principales, cuyos procesos carecen de integración total, continuará obstaculizando la trazabilidad y el análisis de la información. La falta de interconexión entre las bases de datos seguirá generando reprocesos y una significativa pérdida de eficiencia operativa.

- Deterioro del desempeño y la confiabilidad del sistema: La persistencia de información almacenada localmente acarreará problemas recurrentes de velocidad en el procesamiento de datos, así como una disminución progresiva de la confiabilidad y disponibilidad de la información crítica.

- Limitaciones funcionales y tecnológicas: A pesar de la existencia de algunos aplicativos, el volumen predominante de información continuará siendo procesado en hojas de cálculo Excel, restringiendo drásticamente la capacidad de respuesta a las solicitudes. Esto subraya la necesidad crítica de una mejora sustancial en la infraestructura tecnológica, incluyendo la adquisición de servidores, equipos de cómputo, dispositivos de red, licencias de software especializado y el desarrollo de nuevas aplicaciones exclusivas que soporten una gestión moderna.

- Información no confiable y desactualizada: La insuficiencia de metodologías estandarizadas para la recolección y el análisis de datos continuará generando inconsistencias y errores. Adicionalmente, la dependencia de procesos manuales y hojas de cálculo incrementará el riesgo de que los datos se vuelvan obsoletos, comprometiendo la planificación y la implementación de políticas de salud basadas en evidencia actualizada

Antecedentes y diagnóstico

El Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud) de Colombia ha liderado una evolución significativa en materia de sistemas de información en salud, pasando de un enfoque reactivo y fragmentado a una visión más integrada y estratégica de la salud digital. Su intervención es fundamental para la recopilación, análisis y uso de datos que permitan la toma de decisiones informadas en todos los niveles del sistema.

La necesidad de modernizar la gestión de la información en salud en el Valle del Cauca se inscribe en un panorama nacional donde la evolución de los sistemas de información y la automatización de procesos son imperativos para el sector salud. En Colombia, la base para la estructuración de un Sistema Integral de Información en Salud ha sido un objetivo fundamental para optimizar la gestión y la toma de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

decisiones que inició con la Ley 100 de 1993, que aunque no se centró directamente en los sistemas de información, fue la base para su desarrollo al crear el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Al establecer un nuevo modelo de aseguramiento y prestación de servicios, generó la imperiosa necesidad de contar con información para:

- Gestionar la afiliación y el recaudo (PILA).
- Controlar la prestación de servicios y el pago a los prestadores (RIPS).
- Vigilar la salud pública y el aseguramiento.
- Evaluar la calidad y la cobertura.

La Ley 715 de 2001, estableció las competencias en salud para las entidades territoriales, asignando responsabilidades clave en la prestación de servicios de salud pública y la administración de recursos, lo que intrínsecamente implicó la necesidad de sistemas de información robustos para el seguimiento y la evaluación.

Actualmente, los sistemas de información en salud en Colombia están conformados por subsistemas que abarcan diferentes aspectos:

- Información económica, financiera y administrativa: Para la gestión de recursos y el control presupuestario.
- Información sociodemográfica y ambiental: Para comprender el contexto de salud de la población.
- Información epidemiológica: Fundamental para la vigilancia en salud pública, el seguimiento de enfermedades y la toma de decisiones en salud colectiva (ej. SIVIGILA).
- Información de carácter clínico: Incluye la historia clínica, resultados de laboratorio, imágenes diagnósticas, etc.

A pesar de los lineamientos nacionales y la tendencia hacia la digitalización, la implementación efectiva de estas directrices ha presentado desafíos persistentes para las entidades territoriales. En este contexto, en la Secretaría de Salud del Valle del Cauca, aunque se cuenta con la automatización de algunos procesos, la información se trabaja de manera autónoma en cada área, utilizando principalmente herramientas básicas como hojas de cálculo de Microsoft Excel.

El diagnóstico actual de la Secretaría de Salud del Valle del Cauca revela una marcada fragmentación de los sistemas de información en salud, lo que se traduce en serias deficiencias operativas:

- **Bajo Nivel de articulación y Estandarización:** Existe un bajo nivel de articulación de los sistemas de información territorial en salud pública. Esto se agrava por la existencia de lineamientos institucionales no unificados y la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

escasez de documentos metodológicos que establezcan estándares claros para la recolección, análisis y presentación de datos. Esta situación genera inconsistencias en la calidad y precisión de los datos gestionados, dificultando la comparación y el análisis a nivel departamental y limitando la capacidad de utilizar información geoespacial para la planificación y toma de decisiones estratégicas en salud pública. La variedad de metodologías de recolección y análisis de datos en salud contribuye a la fragmentación.

- **Insuficiente Capacidad Institucional para la Gestión de Datos:** Pese a contar con algunos aplicativos, un gran volumen de información sigue siendo procesado en Excel, lo que limita la capacidad de respuesta a las solicitudes.
- **Deficiencias en Infraestructura Tecnológica y Funcionalidad:** El uso extendido de infraestructuras tecnológicas con mediano nivel de actualización es una causa directa del problema. La información guardada localmente provoca problemas de velocidad en el procesamiento de datos, así como pérdida de confiabilidad y disponibilidad de la información. Se necesitan servidores, equipos de cómputo, dispositivos de red, licencias de software especializado y nuevos desarrollos de aplicativos exclusivos para mejorar la infraestructura tecnológica. El inventario actual de equipos de cómputo y periféricos de la Secretaría muestra la necesidad de renovación y mejora.
- **Problemas de Seguridad y Mantenimiento de la Información:** La información no está centralizada y existen vulnerabilidades y problemas de seguridad en el procesamiento, almacenamiento, protección y consulta de la información. Los procesos de sistematización, validación, depuración y mantenimiento de las bases de datos y hojas de cálculo son dispendiosos y manuales debido a la falta de sistematización o centralización.

Frente a este panorama, la Secretaría ha emprendido acciones para fortalecer su sistema de información y avanzar en la automatización de procesos. Esto incluye el desarrollo de tableros de información y la sistematización de los existentes, la actualización de una amplia gama de aplicativos inhouse como RETHUS, PQRSaludValle, y externos/nacionales como SIG CRUE, SIVIGILA), el impulso a la localización espacial y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. En abril de 2024, se dio a conocer el Observatorio de Información de Salud del Valle del Cauca, una plataforma tecnológica que ofrece datos en tiempo real sobre servicios de salud. Además, se han realizado ajustes a aplicaciones específicas y se han desarrollado nuevas para áreas de apoyo logístico.

La continuidad en el uso de hojas de cálculo como herramienta principal para la gestión de datos en salud pública representa una barrera crítica para la modernización y eficiencia del sistema. Este tipo de archivos, si bien pueden ser útiles para tareas puntuales o de bajo volumen, no están diseñados para soportar

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

procesos complejos, de alto volumen de información ni para garantizar estándares adecuados de seguridad, trazabilidad y calidad de los datos. Su uso prolongado conlleva una alta exposición a errores manuales, duplicidad de registros, pérdida de integridad en la información y dificultades en el control de versiones, lo que impide garantizar la confiabilidad de los datos almacenados.

Además, esta práctica limita severamente la posibilidad de integrar la información entre diferentes áreas, niveles de atención y actores del sistema, dificultando la interoperabilidad y el análisis en tiempo real. También retrasa la generación de alertas tempranas, la formulación de respuestas oportunas ante eventos de salud pública y la implementación de estrategias basadas en datos. En consecuencia, se afecta la capacidad institucional para brindar servicios de salud oportunos, eficaces y centrados en las personas.

Mantener esta práctica supone postergar la adopción de soluciones tecnológicas que permitan automatizar procesos, mejorar la vigilancia y fortalecer la gestión territorial de la salud. Superar esta dependencia de herramientas obsoletas es un paso necesario para garantizar que la información fluya con oportunidad, precisión y utilidad, en beneficio directo de la calidad de vida de la población atendida.

A pesar de estos esfuerzos, aún persisten desafíos significativos en la automatización y mejora de los sistemas. La existencia de bases de datos en hojas de cálculo (Excel) y un volumen considerable de incidentes relacionados con la infraestructura y el software subrayan que gran parte de los procesos de gestión de datos no están completamente automatizados o presentan deficiencias en su implementación. Esta situación reafirma la necesidad imperante de una inversión para automatizar procesos, integrar sistemas y garantizar la calidad y disponibilidad de la información para una transformación digital de la Secretaría de Salud del Valle del Cauca.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

Los siguientes indicadores de referencia permiten establecer la necesidad de fortalecer el sistema de información de la Secretaría de Salud y la modernización de la infraestructura tecnológica:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025	OBSERVACIÓN
Nro de bases de datos centralizadas	41	41	52	34	59	71	Corresponden a hojas de cálculo de eventos de interés en Salud Pública, de análisis financiero y de aplicativos, entre otros.
Reporte de incidentes por daño-error en computadores o periféricos.	110	136	121	108	132	62	Configuración o instalación de equipos y periféricos, inconvenientes de conexión a internet, daños en equipo.
Reporte de incidentes telemáticos de usuarios.	33	48	24	211	181	74	Solicitudes relacionadas con configuraciones de usuario.
Nro de solicitudes de usuarios relacionados a la validación de software in house	22	153	78	67	65	104	Estas solicitudes hacen parte de la etapa de pruebas y validación en el que participan los usuarios. En 2021 se desarrolló el aplicativo INLAB (Inventario)
Nro de hojas de cálculo protegidas y validadas.	66	137	211	142	106	48	En el 2025 se contabilizan [redacted] hojas intervenidas hasta el mes de mayo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Nro de backups de información ejecutados consolidad				358	323	147	Copias de seguridad ejecutadas a los aplicativos y a los datos entregados por las áreas para la consolidación.
Solicitudes de Automatización en las áreas						12	Diagnóstico realizado en la Áreas de la Secretaría de Salud

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.3 Estructura del árbol del problema

Efecto Ind 1	Efecto Ind 2	Efecto Ind 3	Efecto Ind 4
Dificultades en la planificación e intervención eficaz de los eventos de salud pública en el territorio.	Retrasos en la respuesta institucional frente a eventos críticos de salud pública.	Dificultades en la implementación de modelos predictivos y de análisis de tendencias de datos en Salud	Desarticulación de las acciones entre los actores del sistema de salud.

↑ ↑ ↑ ↑

Efecto D 1
Limitada disponibilidad de información integrada en la toma de decisiones en salud pública.

↑ ↑ ↑ ↑

Problema Central
Fragmentación de los sistemas de información en salud en el Valle del Cauca.

↑ ↑ ↑ ↑

Causa D 1:
Bajo nivel de articulación de los sistemas de información territorial en salud pública.

↑ ↑ ↑ ↑

Causa Ind 1	Causa Ind 2	Causa Ind 3	Causa Ind 4
Existencia de lineamientos institucionales no unificados en los sistemas de información.	Uso extendido de infraestructuras tecnológicas con bajo nivel de actualización y compatibilidad entre plataformas.	Desarrollo parcial de procesos formativos dirigidos al fortalecimiento de competencias técnicas en gestión y análisis de datos en salud.	Existencia de esquemas de coordinación interinstitucional con bajo nivel de efectividad en la administración conjunta de la información.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Ministerio De Salud Y Protección Social	Audita y fiscaliza la ejecución de los recursos.	Cooperante	Ministerio de salud otorga lineamientos y brinda Información. El Sistema General de Participación cofinancia para poder fortalecer la Gestión que realiza la Secretaria de Salud en todo el Departamento.
ESE, IPS, DLS	Apropiación de la información de las Entidades que prestan servicios al sector salud	Beneficiario	Fortalecimiento de la gestión territorial con mayor agilidad en los trámites, reducción de tiempos operativos y mejora en la disponibilidad, acceso y uso oportuno de la información en salud.
Departamento Valle del Cauca	La gobernación del Valle - Secretaría de Salud es responsable de la salud de los vallecaucanos y de hacer seguimiento a la ejecución de recursos y cumplimiento de metas.	Cooperante	Contribuye técnica y financieramente a la modernización del sistema de información en salud, mediante la asignación y ejecución de recursos destinados a fortalecer la infraestructura tecnológica y la interoperabilidad. Esta gestión se ve reforzada con la capacitación continua a los funcionarios de la entidad en el uso adecuado del sistema, lo que garantiza su apropiación, mejorando la calidad del dato.
Organización Panamericana de la Salud	Disposición de la información en Salud	Cooperante	Desarrollo de plataforma de capacitación, Contribución al Desarrollo de tecnologías, Contribuir en la construcción e interconexión de la información en Salud
Universidades y Grupos de Investigación	Recopilación y Análisis de Datos. Política y Decisiones Basadas en Evidencia. Desarrollo de Indicadores de Salud	Beneficiario	Análisis de Datos y Generación de Informes. Mitigación de solicitudes por derechos de petición
Población beneficiada	Contar con servicios de salud más efectivos, oportunos y basados en datos confiables, que permitan una mejor atención frente a situaciones críticas y necesidades cotidianas.	Beneficiario	La comunidad se beneficia al tener una mejor planificación y respuesta ante emergencias sanitarias, una atención más ágil y decisiones en salud pública basadas en información precisa. Participación en espacios de socialización y retroalimentación facilita que el sistema responda de forma más cercana a sus realidades locales.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

*Posición: **Beneficiario**: Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante**: Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente**: Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado**: Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

El Ministerio de Salud y Protección Social actúa como cooperante, otorgando lineamientos técnicos y normativos, y realizando auditoría y fiscalización sobre la ejecución de los recursos destinados al sector salud. Su rol coordinador se orienta a brindar acompañamiento institucional a las entidades territoriales, facilitando la cofinanciación mediante el Sistema General de Participaciones, con el fin de fortalecer la gestión local de la salud.

Las ESE, IPS y Direcciones Locales de Salud (DLS) son actores clave en la prestación de servicios y participan como beneficiarios del sistema. Su papel se centra en la apropiación, gestión y disposición de la información sanitaria generada en los territorios. La coordinación con estas entidades se basa en el acompañamiento técnico para garantizar la calidad y disponibilidad de los datos necesarios para la toma de decisiones.

El Departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaría Departamental de Salud, tiene la responsabilidad de garantizar la salud de los habitantes y de hacer seguimiento a la ejecución de recursos y al cumplimiento de metas. Su participación como cooperante se manifiesta tanto en el aporte técnico como financiero, al ejecutar recursos destinados a la sistematización y difusión de la información en salud.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) contribuye como cooperante mediante el desarrollo de plataformas de capacitación, el impulso al uso de tecnologías y el apoyo en la interconexión de sistemas de información en salud. Esta coordinación técnica fortalece las capacidades locales y facilita el acceso a datos confiables y actualizados.

Las universidades y grupos de investigación son beneficiarios del sistema, ya que se apoyan en la información disponible para la recopilación y análisis de datos, desarrollo de indicadores de salud y generación de informes. Su coordinación permite una toma de decisiones basada en evidencia, además de dar respuesta a solicitudes derivadas de derechos de petición.

Por último, la población beneficiaria accede a servicios de salud más efectivos, oportunos y basados en información confiable. La participación comunitaria en espacios de socialización y retroalimentación permite ajustar la planeación y la respuesta institucional a sus realidades locales, mejorando así la atención y la gestión de emergencias sanitarias.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

Población Valle del Cauca año 2025, distribuida por Edad

Grupo Etario (Edad)	Número de personas
Mayor de 60 años	815.836
0 a 14 años	989.841
15 a 19 años	356.279
20 a 59 años	2.490.556
Total	**4.652.512**

Fuente: DANE -
Observatorio de información salud
https://www.valledelcauca.gov.co/salud/publicaciones/63350/observatorio-de-informacion-de-salud/

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

Población Valle del Cauca año 2025, distribuida por Edad

Grupo Etario (Edad)	Número de personas
Mayor de 60 años	815.836
0 a 14 años	989.841
15 a 19 años	356.279
20 a 59 años	2.490.556
Total	**4.652.512**

Fuente: DANE -
Observatorio de información salud
https://www.valledelcauca.gov.co/salud/publicaciones/63350/observatorio-de-informacion-de-salud/

5.3 Características demográficas de la población objetivo

La población del Valle del Cauca se distribuye en varias categorías etarias. Las personas mayores de 60 años suman 815.836, mientras que los niños y adolescentes de 0 a 14 años representan 989.841 individuos. Los jóvenes de 15 a 19 años son 356.279, y la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

población adulta de 20 a 59 años es la más numerosa, con 2.490.556 personas. En total, la población asciende a 4.652.512 personas, lo que evidencia una composición diversa y una significativa concentración en la edad adulta.

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	*Primera infancia 0 – 5 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Infancia 6 – 11 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adolescencia 12- 18 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Juventud 14 – 26 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adultez 27 – 59 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Vejez 60 años y más*		
Etaria (Edad)	*0 a 14 años*	989.841	DANE - Observatorio de información salud
Etaria (Edad)	*15 a 19 años*	356.279	DANE - Observatorio de información salud
Etaria (Edad)	*20 a 59 años*	2.490.556	DANE - Observatorio de información salud
Etaria (Edad)	*Mayor de 60 años*	815.836	DANE - Observatorio de información salud
Grupos étnicos	*Pueblos Indígenas*		
Grupos étnicos	*Comunidades Afrocolombianas*		
Grupos étnicos	*Comunidades Raizales*		
Grupos étnicos	*Pueblos Rrom*		
Grupos étnicos	*Población Mestiza*		
Grupos étnicos	*Comunidades Negras*		
Grupos étnicos	*Comunidades Palenqueras*		
Género	*Masculino*		
Género	*Femenino*		
Población Vulnerable	*Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)*		
Población Vulnerable	*Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil*		
Población Vulnerable	*Desplazados*		

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Población Vulnerable	*Personas con discapacidad*		
Población Vulnerable	*Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento*		

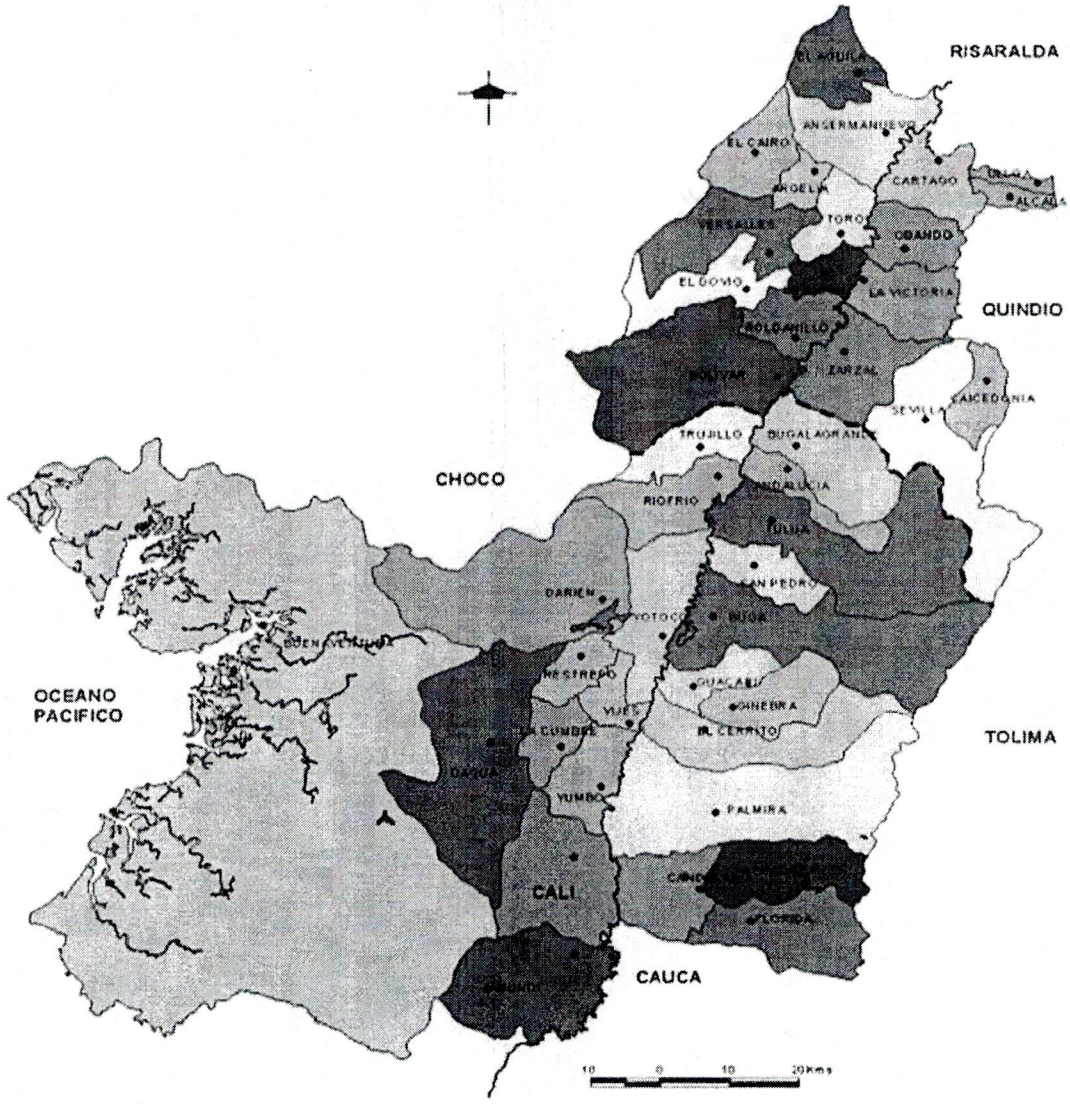
5.4 Localización de la población a intervenir

Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
ALCALÁ	Urbano y Rural
ANDALUCÍA	Urbano y Rural
ANSERMANUEVO	Urbano y Rural
ARGELIA	Urbano y Rural
BOLÍVAR	Urbano y Rural
BUGALAGRANDE	Urbano y Rural
CAICEDONIA	Urbano y Rural
CALIMA	Urbano y Rural
CANDELARIA	Urbano y Rural
CARTAGO	Urbano y Rural
DAGUA	Urbano y Rural
EL ÁGUILA	Urbano y Rural
EL CAIRO	Urbano y Rural
EL CERRITO	Urbano y Rural
EL DOVIO	Urbano y Rural
FLORIDA	Urbano y Rural
GINEBRA	Urbano y Rural
GUACARÍ	Urbano y Rural
GUADALAJARA DE BUGA	Urbano y Rural
JAMUNDÍ	Urbano y Rural
LA CUMBRE	Urbano y Rural
LA UNIÓN	Urbano y Rural
LA VICTORIA	Urbano y Rural
OBANDO	Urbano y Rural
PALMIRA	Urbano y Rural
PRADERA	Urbano y Rural
RESTREPO	Urbano y Rural
RIOFRÍO	Urbano y Rural
ROLDANILLO	Urbano y Rural
SAN PEDRO	Urbano y Rural
SEVILLA	Urbano y Rural
TORO	Urbano y Rural
TRUJILLO	Urbano y Rural
TULUÁ	Urbano y Rural

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ULLOA	Urbano y Rural
VERSALLES	Urbano y Rural
VIJES	Urbano y Rural
YOTOCO	Urbano y Rural
YUMBO	Urbano y Rural
ZARZAL	Urbano y Rural
SANTIAGO DE CALI	Urbano y Rural
BUENAVENTURA	Urbano y Rural

5.5 Mapa o Plano de localización *(cuando aplique)*



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por las Naciones Unidas en la Agenda 2030, representan un compromiso global para mejorar la calidad de vida de las personas, proteger el planeta y garantizar sociedades más justas e inclusivas. En el marco de este proyecto, se destacan dos ODS particularmente relevantes: el ODS 16, que promueve instituciones sólidas y transparentes, y el ODS 10, que busca reducir las desigualdades. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables y transparentes. En términos prácticos, este ODS plantea la necesidad de contar con entidades públicas que gestionen la información con eficiencia, que rindan cuentas a la ciudadanía y que fomenten la participación activa de las personas en la toma de decisiones. Por su parte, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 se orienta a reducir las desigualdades dentro de los países, asegurando que todas las personas, sin distinción de origen, condición socioeconómica o ubicación geográfica, tengan acceso equitativo a los servicios esenciales. Esto incluye el acceso a información clave para ejercer sus derechos y cuidar de su salud. En este sentido, el proyecto contribuye a cerrar las brechas existentes entre poblaciones con alto y bajo acceso a tecnología o conectividad, facilitando que comunidades históricamente excluidas puedan contar con información oportuna, clara y relevante sobre temas de salud pública	Internacional
Política Pública de la Transparencia y la Integridad en el Valle del Cauca - Ordenanza No. 522 del 06 de diciembre de 2019. Fomentar y fortalecer una gestión transparente e íntegra de lo público y prevenir comportamientos contrarios a éste, como la corrupción. La misma establece los lineamentos que buscan dotar a los funcionarios públicos de herramientas eficaces para generar una transformación que generen cambios en el ámbito económico, político, cultural y social	Departamental
(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida Programa 0406 - Generación de la información geográfica del territorio nacional	Nacional
Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que transforma" Línea estratégica 1: Valle Competitivo e Innovador Programa 1.4: El Valle a otro nivel digital Subprograma 1400902 - Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle MR14009 ACTUALIZAR UN SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA ANUALMENTE MP1400902040406001 - ACTUALIZAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DEL OBSERVATORIO DE SALUD CREADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO	Departamental

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos

Fines 1	Fines 2	Fines 3	Fines 4
Mejora en la planificación e intervención eficaz de los eventos de salud pública en el territorio.	Agilidad en la respuesta institucional frente a eventos críticos de salud pública.	Mejoramiento de la capacidad institucional para anticipar escenarios epidemiológicos y orientar decisiones basadas en evidencia.	Coordinación efectiva entre actores del sistema de salud a partir de información oportuna y compartida.

↑ ↑ ↑ ↑

Fines 1
Disponibilidad de información integrada y accesible en la toma de decisiones en salud pública.

↑ ↑ ↑ ↑

Objetivo General
Modernizar la gestión de la información en salud con enfoque en transformación digital en el Valle del Cauca.

↑ ↑ ↑ ↑

Objetivo Esp 1
Implementar mecanismos de articulación de sistemas de información territorial en salud pública.

↑ ↑ ↑ ↑

Medios	Medios	Medios	Medios
Formular lineamientos técnicos y estándares institucionales en los sistemas de información en salud.	Actualizar las plataformas tecnológicas existentes con soluciones compatibles y escalables.	Desarrollar procesos de formación técnica especializada en gestión y análisis de datos en salud.	Implementar estrategias colaborativas orientadas a fortalecer la coordinación entre las instituciones responsables de la gestión de información en salud.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Sistema de información actualizado
Medido a través de	Número
Unidad de Medida	1

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Bajo nivel de articulación de los sistemas de información territorial en salud pública.	Implementar mecanismos de articulación de sistemas de información territorial en salud pública.

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Modernizar el sistema de información en salud mediante la adopción de tecnologías digitales que integren los procesos existentes, mejoren la calidad de los datos y fortalezcan la toma de decisiones en el Valle del Cauca.

8.2 Descripción de la alternativa 2:

Implementación de una solución tecnológica avanzada basada en una plataforma escalable y flexible, diseñada para responder a las demandas actuales y adaptarse a los retos futuros del sistema de salud.

8.3 Alternativa seleccionada:

Modernizar el sistema de información en salud mediante la adopción de tecnologías digitales que integren los procesos existentes, mejoren la calidad de los datos y fortalezcan la toma de decisiones en el Valle del Cauca.

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

Este proyecto además de estar enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Nacional y Departamental del Valle del Cauca, también se integra de manera estratégica al Plan Territorial de Salud. La ejecución de este proyecto es fundamental para alcanzar los objetivos establecidos por la Secretaría de Salud, los cuales buscan mejorar significativamente los indicadores de salud y bienestar en nuestra región.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La experiencia de otras secretarías de salud en Colombia confirma que la implementación de sistemas de información interoperables y automatizados representa una alternativa técnicamente viable y estratégicamente eficaz para fortalecer la gestión en salud pública. Un ejemplo destacado es el de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, que lideró la puesta en marcha de la Historia Clínica Electrónica Unificada (HCEU) como parte de la estrategia "Bogotá Salud Digital". Esta plataforma permitió centralizar la información clínica y administrativa de más de un millón de usuarios, garantizando el acceso en tiempo real a datos relevantes, mejorando la continuidad asistencial y reduciendo la fragmentación entre prestadores de servicios. La interoperabilidad alcanzada facilitó la coordinación interinstitucional y contribuyó a mejorar la calidad y oportunidad en la atención prestada. [1]

De manera complementaria, se integraron tecnologías de automatización de procesos mediante herramientas de Robotic Process Automation (RPA), utilizadas para la migración segura de registros desde sistemas antiguos hacia nuevas plataformas clínicas. Esta innovación permitió reducir en un 88 % el tiempo operativo necesario para esas tareas y disminuir en un 97 % los errores de migración, lo que demuestra que una transformación digital bien planificada puede ejecutarse con altos niveles de eficiencia, precisión e integridad técnica, siempre que esté respaldada por una gobernanza institucional clara y sostenida.[2]

Estas experiencias fortalecen la justificación para que el departamento del Valle del Cauca avance en el fortalecimiento de su sistema de información en salud, mediante el desarrollo de capacidades tecnológicas, la formación del talento humano y la articulación funcional entre niveles operativos. Esta alternativa permitiría superar las limitaciones actuales en la gestión de datos, mejorar la disponibilidad y calidad de la información, y facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia, con un enfoque centrado en las personas. Asimismo, contribuye a alinear el sistema territorial de salud con los estándares internacionales de gobernanza digital y con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Cabe aclarar que, si bien el caso de Bogotá corresponde a un entorno urbano con un sistema hospitalario consolidado y una plataforma de historia clínica electrónica, y no guarda una equivalencia directa con el enfoque de este proyecto —centrado en la gestión de información para salud pública territorial—, constituye un referente útil sobre los beneficios concretos que puede generar la implementación gradual y contextualizada de sistemas de información interoperables, cuando se articulan con una visión estratégica y con el fortalecimiento institucional.

La inversión pública en la articulación del sistema de información de salud del Valle del Cauca se fundamenta en una serie de razones normativas, financieras, técnicas y sociales que convergen en la necesidad imperante de mejorar la gestión y acceso a los servicios de

---

[1] Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (2022). Proceso de implementación de la historia clínica electrónica unificada (HCEU) en Bogotá. Recuperado de:https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Proceso-de-implementacion-de-la-historia-clinica-electronica-unificada-HCEU-en-Bogota.pdf

[2] Stela AI (2023). Caso de éxito RPA en el sector salud en Colombia. Recuperado de: https://www.stela.ai/caso-de-exito-rpa-sector-salud-colombia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

salud para la población. Esta articulación se alinea con los objetivos y fines planteados, abordando necesidades críticas de productos y servicios. A continuación, se detallan los componentes clave que se pretenden abordar con el proyecto:

- Normativo: La Constitución Política de Colombia y la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015) establecen el derecho fundamental a la salud y la obligación del Estado de garantizar su acceso y calidad. La sistematización del sistema de información se alinea con este mandato, permitiendo un mejor seguimiento y evaluación de las políticas públicas de salud, así como una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos.
- Financiera: La inversión en la sistematización del sistema existente representa una opción más eficiente y económica en comparación con la implementación de un sistema completamente nuevo. Se maximiza el aprovechamiento de la infraestructura y tecnología ya disponible, reduciendo costos de adquisición y despliegue. Además, la mejora en la eficiencia operativa y la toma de decisiones basadas en datos puede generar ahorros a largo plazo en la provisión de servicios de salud.
- Técnica: El sistema actual presenta limitaciones en cuanto a capacidad de procesamiento, almacenamiento y seguridad de datos, así como en la integración con otros sistemas de información, permitiendo superar estas limitaciones, adoptando tecnologías modernas y estándares de interoperabilidad que garanticen la escalabilidad, flexibilidad y seguridad del sistema. Esto se traduce en una mayor capacidad de respuesta ante las necesidades cambiantes de la población y los desafíos epidemiológicos.
- Social: impactará positivamente en la calidad de vida de los habitantes del Valle del Cauca. Un sistema más eficiente y preciso permitirá una mejor identificación de las necesidades de salud de la población, una asignación más equitativa de los recursos y una atención más oportuna y personalizada. Además, la transparencia en la gestión de la información fortalecerá la confianza de la comunidad en el sistema de salud y promoverá la participación ciudadana en la toma de decisiones.

El desarrollo del proyecto Contribuirá al fortalecimiento de las comunidades del Valle del Cauca al:

- Mejorar el acceso a servicios de salud: Sistema de información sistematizado y automatizado facilitará la identificación de barreras de acceso y permitirá diseñar estrategias para superarlas, garantizando que todas las personas, especialmente las más vulnerables, puedan acceder a los servicios de salud que necesitan.
- Promover la equidad en salud: La información precisa y actualizada sobre las condiciones de salud de la población permitirá identificar las desigualdades existentes y diseñar intervenciones específicas para reducirlas, promoviendo una distribución más equitativa de los recursos y oportunidades de salud.
- Empoderar a las comunidades: La transparencia en la gestión de la información y la participación ciudadana en la toma de decisiones fortalecerán el control social sobre

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

el sistema de salud y empoderar a las comunidades para que sean actores activos en la promoción de su propia salud y bienestar.

La modernización de los sistemas de información en salud en el Valle del Cauca es una estrategia clave para mejorar la eficiencia institucional, fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos críticos y optimizar la toma de decisiones basadas en evidencia. La implementación de un sistema digital articulado y escalable permitirá:

- Integrar los sistemas de información geoespacial, territorial y clínico en salud pública, facilitando el acceso, uso y análisis de los datos en todo el departamento.
- Mejorar la gestión de la información por parte de los diferentes actores del sistema de salud, promoviendo una acción coordinada e informada.
- Estandarizar las fuentes de datos, lineamientos técnicos y metodologías para lograr una lectura coherente de la información estratégica en salud.

La actualización de la infraestructura tecnológica es esencial para soportar la interoperabilidad, el procesamiento de grandes volúmenes de datos y la operación técnica de los sistemas institucionales. Esto incluye:

- Adquisición de equipos de alto rendimiento, licencias y conectividad para los sistemas de información institucional y geoespacial.
- Implementación de soluciones tecnológicas escalables y redundantes que garanticen disponibilidad y continuidad del servicio.
- Modernización de las plataformas tecnológicas existentes, asegurando su compatibilidad con los estándares actuales y futuros.

La protección de los datos en salud es una prioridad transversal. Se aplicarán medidas de seguridad robustas para resguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, tales como:

- Cifrado de datos en reposo y en tránsito.
- Autenticación multifactor y controles de acceso diferenciados por roles institucionales.
- Aplicación de estándares de interoperabilidad y buenas prácticas en ciberseguridad.

Asimismo, se desarrollarán procesos de fortalecimiento institucional que aseguren la apropiación y uso efectivo del sistema. Esto incluirá:

- Programas de formación técnica especializada en gestión y análisis de datos, adaptados a los diferentes perfiles funcionales.
- Asistencia técnica continua a las áreas misionales y de apoyo de la Secretaría de Salud para garantizar el aprovechamiento de los sistemas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Aspectos generales y técnico

El proyecto busca modernizar el sistema de información en salud del Valle del Cauca, con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional para la gestión estratégica de datos, mejorar la toma de decisiones en salud pública y garantizar una respuesta oportuna frente a eventos críticos.

1. Análisis y Diseño:

Se realizará un diagnóstico integral de los requerimientos técnicos e institucionales, considerando tanto los flujos de información actuales como las necesidades estratégicas de integración territorial y sectorial. Este diagnóstico abarcará el análisis de los procesos institucionales relacionados con la captura, procesamiento, almacenamiento, consulta y uso de la información en salud, identificando cuellos de botella, redundancias operativas y puntos críticos en la trazabilidad de los datos. Se evaluarán las plataformas tecnológicas actualmente en uso, incluyendo sus funcionalidades y niveles de actualización. Esto incluye revisar si las soluciones existentes responden a estándares de interoperabilidad, escalabilidad y seguridad de la información.

Asimismo, se realizará una caracterización de las capacidades del talento humano responsable de la gestión de información, identificando competencias técnicas, niveles de formación, brechas en el uso de tecnologías de la información y grado de apropiación de herramientas digitales. Este componente permitirá diseñar estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales y planes de capacitación diferenciados.

La transformación tecnológica de la Secretaría de Salud se orientará hacia la modernización de sus capacidades para la captura, procesamiento, análisis y visualización de datos en tiempo real, mejorando la oportunidad, confiabilidad y uso efectivo de la información. Esto implica la incorporación de nuevas herramientas digitales. La consolidación de la información bajo sistemas interoperables permitirá superar la fragmentación actual, fortalecer la gobernanza de los datos y contribuir a una gestión más eficiente y centrada en las personas.

2. Desarrollo:

Se utilizarán herramientas y lenguajes de programación modernos compatibles con los sistemas institucionales existentes. El desarrollo se basará en metodologías ágiles, priorizando la articulación con otros sistemas de información en salud, interfaces de usuario accesibles y un diseño centrado en la experiencia del usuario.

3. Pruebas y Aseguramiento de Calidad:

El sistema será sometido a un esquema de pruebas continuas durante todo su ciclo de desarrollo, que incluirá pruebas funcionales, de integración, seguridad, rendimiento y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

aceptación por parte de los usuarios clave. Estas pruebas permitirán verificar que cada componente cumpla con los requisitos definidos, que la información fluya correctamente entre módulos y que se mantengan los niveles esperados de integridad y confidencialidad de los datos. Para ello, se emplearán herramientas de automatización que serán seleccionadas con base en criterios de compatibilidad tecnológica, escalabilidad y capacidad de integración con los entornos existentes de la Secretaría de Salud.

4. Despliegue e Implementación:

La solución se desplegará en un entorno seguro y escalable, articulado con la infraestructura tecnológica de la Secretaría Departamental de Salud. Se garantizará el acompañamiento técnico en la migración, apropiación del sistema y puesta en marcha de los nuevos módulos y funcionalidades, incluyendo los sistemas de información geoespacial.

5. Monitoreo y Mantenimiento:

Se establecerán mecanismos de monitoreo proactivo para la gestión del rendimiento, la disponibilidad del servicio y la seguridad de la información. El mantenimiento correctivo y evolutivo será continuo, asegurando la sostenibilidad operativa y técnica del sistema.

Requisitos Técnicos

Infraestructura:

- Hardware: Se actualizarán y complementarán los servidores actuales, adquiriendo equipos modernos acorde con la necesidad.
- Software: Se instalarán versiones actualizadas de sistemas operativos, motores de base de datos y servidores web.

Seguridad:

- Autenticación: Se reforzarán los mecanismos de autenticación mediante contraseñas seguras, autenticación de múltiples factores y control de acceso por roles. También se integrarán soluciones de monitoreo para prevenir accesos no autorizados.

Articulación:

- Integración: Se adoptarán estándares permitiendo la integración con otras plataformas regionales. Las Interfaces de Programación de Aplicaciones (API, por sus siglas en inglés: Application Programming Interfaces) facilitarán el intercambio fluido y seguro de datos, permitiendo que los diferentes módulos del sistema y plataformas externas se comuniquen de forma estandarizada, eficiente y controlada.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Capacitación y Soporte:

- Capacitación Inicial: Se diseñarán instructivos para los diferentes perfiles institucionales (técnicos, administrativos y misionales), con materiales accesibles y en formatos diversos como talleres, guías digitales y simuladores.
- Soporte Técnico: Se conformará un equipo de soporte especializado que brindará asistencia permanente, recolectará retroalimentación de usuarios y gestionará de forma ágil los incidentes o solicitudes.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	ALCANCE	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, PRUEBAS Y MANTENIMIENTO	INSUMOS O RECURSOS	DOCUMENTOS NECESARIOS
Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado					
Actualizar los sistemas de información institucionales, incluyendo los aplicativos inhouse geoespaciales y el lago de datos del sector salud.	*Metodología y planeación (Definición de recursos) *Programación de mantenimiento preventivo y correctivo *Análisis del presupuesto *Reunión de seguimiento *Matriz de priorización y seguimiento	Definición del alcance, de los objetivos, impacto y beneficiarios, indicadores	*Verificación inicial *Identificación del tipo: Correctivo, preventivo, perfectivo, adaptativo. *Análisis de costos *Diseño del cambio de acuerdo a las especificaciones de los requisitos. *Implementación *Pruebas de aceptación y validación *Entrega *Niveles de seguridad (backup y firewall) *Documentación: Informe de mantenimiento	*Talento humano experto en dashboards, boletines y herramientas sistematizadas *Manejadores de bases de datos *Cloud Plataformas o servidor web *Herramientas de depuración *Repositorios *Equipos de cómputo	*Actas: acuerdo, seguimiento y entrega *Matriz de priorización y seguimiento *Instructivo de lineamientos para construcción de los dashboards *Repositorio u almacenamiento en nube
Dotar con infraestructura tecnológica los sistemas de información en la adquisición de equipos, licencias y conectividad.	*Identificación de las necesidades. *Análisis del presupuesto	Definición del alcance y de los objetivos, indicadores	*Realizar cotizaciones *Proyectar la minuta precontractual (Estudio previo, análisis de mercado y matriz de riesgo) *Publicación de procesos *Solicitud de evaluación técnica de Tics *Recepción de equipos * Instalación de equipos	*Talento humano *Cotizaciones emitidas por los proveedores	*Diagnóstico de necesidades de Hardware y software *Concepto técnico de Tics *Minuta precontractual *Ordenes de compa y garantías
Automatizar procesos internos de gestión de información y operación técnica en la Secretaría de Salud Departamental	*Definición de las necesidades. *Priorización de aplicativos *Reunión de acuerdo de aplicativos priorizados *Levantamiento de requerimientos y solicitud de información *Análisis del presupuesto *Ficha técnica Sistemas de información *Matriz de priorización y seguimiento	Definición del alcance y de los objetivos, indicadores	*Diseño del cambio de acuerdo a las especificaciones de los requisitos. *Implementación *Pruebas de aceptación y validación *Entrega *Niveles de seguridad (backup y firewall) *Documentación: Informe de mantenimiento *Capacitación y Transferencia de Conocimiento	*Talento humano experto en desarrollo de software *Manejadores de bases de datos *Cloud Plataformas o servidor web *Herramientas de depuración *Repositorios de código fuente *Sistemas de control de versiones *Equipos de cómputo para desarrollo	*Solicitudes de usuario de software in house *Actas de trabajo *Especificación de requerimientos *Diseño del modelo de datos *Ficha técnica Sistemas de información *Actas: acuerdo, seguimiento y entrega *Matriz de priorización y seguimiento *Manual de usuarios

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Elaborar los nuevos módulos y funcionalidades para los sistemas de información geoespacial de la Secretaría de Salud.	*Necesidades de información *Definición Legal y política: protección de datos y licencias, Normas, políticas y guías, legislación, *Definición de estándares en aras de asegurar la calidad de la información a disponer *Determinación de las fuentes de datos	Gestionar eficazmente la información geoespacial alineada con los marcos de políticas departamental y nacional.	*Diseño estadístico (Población objetivo, fuente de datos) *Modelo de datos geográficos *Diseño de Metadatos: Estructura del dato, el contenido del dato y reportes de calidad del dato. *Interoperabilidad técnica (nodos de información con las demás secretarías y entidades) *Desarrollo del Geoportal de mapas y estadísticas con base en las necesidades de información geográfica y estadística del departamento. *Diccionario de datos. *Comunicaciones y divulgación del geoportal, socialización con la comunidad.	*Talento humano *plataforma tecnológica requerida para llevar a cabo los procesos de estructuración de la Geodatabase Licenciamiento	*Normatividad del uso de datos abiertos *Procedimientos y formatos propios
Asistir técnicamente a las áreas misionales y de apoyo de la Secretaría de Salud en el uso, apropiación y fortalecimiento de los sistemas de información institucionales.	*Identificación de las necesidades de asistencia técnica de los usuarios internos y externos. *Programación de asistencias técnicas *Revisión de Lineamientos, protocolos o guías	Definición del alcance y de los objetivos, indicadores	*Notificación, convocatoria o invitación *Alistamiento *Ejecución de la Asistencia técnica *Evaluación de Asistencia Técnica	*Talento humano *Computador *Dispositivos para videoconferencia (virtual) *Lugar o espacio para reuniones (presencial)	*Lista de verificación *Lineamientos y protocolos que apliquen *Acta de trabajo *Listado de asistencia

8.5 Marco Legal

El proyecto debe adherirse a una serie de normativas y leyes nacionales que regulan la protección de datos personales, la transparencia en la gestión pública y la interoperabilidad en los sistemas de salud. A continuación, se describen los aspectos legales más relevantes:

1. La Ley 715 de 2001- Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Objetivo:

    - Establecer las competencias en salud para las entidades territoriales, asignando responsabilidades clave como la prestación de servicios de salud pública y la administración de recursos destinados a la salud, incluyendo la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

promoción y prevención, la atención básica y especializada, así como la gestión de servicios hospitalarios y ambulatorios.
- Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud,
- Coordinar acciones con el gobierno nacional para asegurar la efectividad y eficiencia en la atención sanitaria, priorizando la cobertura universal y la calidad en la prestación de servicios de salud en sus respectivas jurisdicciones.

2. **Ley 1581 de 2012 - Ley de Protección de Datos Personales - Decreto 1377 de 2013 - Reglamentación de la Ley de Protección de Datos Personales. Objetivo:**

- Proteger los derechos de las personas respecto al tratamiento de sus datos personales.
- Regular el manejo, almacenamiento, uso y transferencia de datos personales.

El sistema de información debe cumplir con las normativas de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales de salud, así como, implementar medidas de seguridad técnicas y organizativas para proteger los datos personales contra el acceso no autorizado, la alteración y la pérdida.

3. **Resolución 01281 de 2014, Objetivo:**

- Definir los lineamientos que permitan la integración de la información en salud generada por los Registros, Observatorios y Sistemas de Seguimiento Nacionales - ROSS, al Observatorio Nacional de Salud, articulados al Sistema de Información en Salud y Protección Social -SISPRO.

4. **Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Objetivo:**

- Garantizar el derecho de acceso a la información pública.
- Promover la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas.

El sistema actualizado debe facilitar el acceso adecuado a la información de salud pública, respetando las excepciones y limitaciones legales y mejorar los mecanismos de publicación de datos e informes de gestión para asegurar la transparencia en la administración de los servicios de salud.

5. **Ley 2015 de 2020 - Marco de Interoperabilidad para los Sistemas de Información en Salud, Objetivo:**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Establecer el Marco de Interoperabilidad

- Facilitar el intercambio de información entre entidades del Estado y con el sector privado, promoviendo la eficiencia administrativa y la transparencia.
- Define principios, normas técnicas, lineamientos y procedimientos para la interoperabilidad de sistemas de información y datos, asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información pública.
- Fomenta la utilización de tecnologías de la información y comunicación para mejorar la gestión pública, la prestación de servicios y la toma de decisiones en el ámbito gubernamental.

6. La Ley 1122 de 2007

Establece el régimen de vigilancia y control en salud. Su objetivo principal es fortalecer la supervisión sobre las entidades del sector salud para garantizar la calidad en la prestación de servicios y proteger los derechos de los usuarios. Define las competencias de las entidades del sector y los mecanismos para la vigilancia, control y aseguramiento de la calidad en la atención médica.

7. La Resolución 2003 de 2014

La Resolución 2003 de 2014, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, regula aspectos clave del sistema de salud. Los puntos principales incluyen el acceso y la continuidad de los servicios, garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo y sin interrupciones a la atención de salud. También establece los derechos y deberes de los usuarios, como recibir información adecuada y la confidencialidad de la información médica. Además, subraya la importancia de la calidad en la atención, exigiendo que los servicios sean seguros, eficaces y centrados en el paciente. La resolución define los requisitos para los prestadores de servicios de salud, cubre el régimen de afiliación y los beneficios, y establece mecanismos de supervisión y control. Finalmente, promueve la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con un enfoque en la atención primaria.

Relevancia para el Proyecto:

- Asegurar que el sistema de información cumpla con las regulaciones y directrices emitidas por la Superintendencia de Salud.
- Facilitar la supervisión y auditoría de la gestión de la información de salud por parte de la Superintendencia.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Contar con un sistema diseñado para la modernización de la gestión de la información en salud con enfoque en transformación digital en el Valle del Cauca es fundamental, ya que permite consolidar datos precisos y actualizados, fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia y mejorar la eficiencia en la gestión de la salud pública a nivel territorial.

La demanda se centra en la necesidad de un sistema de información geoespacial para el desarrollo y toma de decisiones en salud. Este sistema es esencial para mejorar la precisión y eficiencia en la recopilación de datos de salud geoespaciales, facilitar el análisis y difusión de información relevante para la salud pública, y proveer herramientas que apoyen la toma de decisiones basadas en datos precisos y actualizados. Requiriendo softwares específicos para la difusión de información, software in-house, licencias de software, equipos informáticos y accesorios, dispositivos de comunicación y accesorios, equipos o plataformas, y accesorios de redes multimedia o de voz y datos.

La implementación de un sistema de información moderno y articulado tendrá un impacto directo en el bienestar de la población, especialmente en los grupos más vulnerables, al permitir la identificación oportuna de problemas de salud en las comunidades y facilitar la focalización de intervenciones basadas en evidencia. Al consolidar datos relevantes y confiables, se fortalecerá la capacidad de planeación de las autoridades territoriales, permitiendo diseñar estrategias más efectivas, equitativas y sensibles a las realidades locales. Para las poblaciones en condición de vulnerabilidad —como personas en zonas rurales, comunidades étnicas, población en pobreza extrema o con barreras de acceso a servicios— contar con un sistema que visibilice sus condiciones de salud y necesidades particulares representa una herramienta fundamental para garantizar su inclusión en la respuesta institucional. Además, el acceso público a ciertos componentes del sistema permitirá a las personas conocer información clave sobre servicios disponibles, alertas de salud pública y rutas de atención, fortaleciendo la participación social, el autocuidado y la corresponsabilidad en la gestión del bienestar colectivo.

Actualmente, no existe un sistema de información geoespacial sistematizado que satisfaga las necesidades específicas de salud en el Valle del Cauca. Aunque hay una oferta disponible de componentes individuales como software funcional específico para la difusión de información, software in-house, licencias de software, equipos informáticos y accesorios, dispositivos de comunicación y accesorios, equipos o plataformas, y accesorios de redes multimedia o de voz y datos, no se ha desarrollado un sistema integral que permita operar un sistema de información geoespacial completo.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Sistema de información geoespacial modernizado	Contar con un sistema diseñado para la modernización de la gestión de la información en salud con enfoque en transformación digital en el Valle del Cauca es fundamental, dado que proporciona una visión detallada y precisa, facilitando la toma de decisiones informadas y mejorando la gestión en el marco de la salud pública.	Actualmente, no existe un sistema de información geoespacial sistematizado que satisfaga las necesidades específicas de salud en el Valle del Cauca. Aunque hay una oferta disponible de componentes individuales como software funcional específico para la difusión de información, software in-house, licencias de software, equipos informáticos y accesorios, dispositivos de comunicación y accesorios.	La demanda se centra en la necesidad de un sistema de información geoespacial para el desarrollo y toma de decisiones en salud. Este sistema es esencial para mejorar la precisión y eficiencia en la recopilación de datos de salud geoespaciales, facilitar el análisis y articulación de información relevante para la salud pública, y proveer herramientas que apoyen la toma de decisiones basadas en datos.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0	1	-1
2021	0	1	-1
2022	0	1	-1
2023	0	1	-1
2024	0	1	-1
2025	0	1	-1
2026	0	1	-1
2027	0	1	-1

9.4 Análisis ambiental *(si aplica)*

NA

9.5 Localización de la alternativa de solución

Localización:	
Departamento:	VALLE DEL CAUCA
Municipio:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Centro poblado:	RURAL Y URBANO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

	1	2	3
Objetivo Específico	Implementar mecanismos de articulación de sistemas de información territorial en salud pública.		
Metas de producto Plan de Desarrollo	MP1400902040406001 - ACTUALIZAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DEL OBSERVATORIO DE SALUD CREADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO		
Producto MGA	0406001-Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado		
Indicador	40600100-Sistema de información actualizado		
Unidad de medida	Numero		
Meta Vigencia 2025	1		
Meta Vigencia 2026	1		
Meta Vigencia 2027	1		

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Para asegurar la sostenibilidad y eficacia a largo plazo del proyecto Modernización de la gestión de la información en salud con enfoque en transformación digital en el Valle del Cauca, es fundamental implementar una estrategia integral que abarque múltiples dimensiones. Esto incluye la asignación de un presupuesto anual y fondos de contingencia para el mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica, la capacitación continua del talento humano en nuevas tecnologías y buenas prácticas, el establecimiento de un plan de mantenimiento con soporte técnico permanente, la integración del sistema con otras plataformas del sector salud, y la implementación de políticas robustas de seguridad de la información.

La financiación del proyecto se respalda con recursos del Sistema General de Participaciones y fondos propios del departamento, garantizando un flujo constante de recursos para la continuidad operativa del sistema y la evolución tecnológica necesaria. La sostenibilidad estará a cargo de la Secretaría de Salud Departamental, que gestionará los recursos requeridos mediante una combinación de fuentes: aportes del nivel departamental, cofinanciación nacional y posibles contribuciones de organizaciones nacionales e internacionales del ámbito de la salud.

La inversión continua en bienes y servicios tecnológicos es clave para el funcionamiento eficiente del sistema. Esto abarca la renovación y mantenimiento del hardware y software, así como la incorporación de tecnologías emergentes que optimicen el procesamiento, análisis y visualización de los datos de salud.

Adicionalmente, se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación con base en indicadores de desempeño y auditorías técnicas, se promoverá la retroalimentación de usuarios y actores institucionales, se impulsarán alianzas estratégicas intersectoriales, y se consolidará el respaldo político e institucional necesario. Entre las acciones clave se incluyen el desarrollo de nuevos módulos aplicativos, la gestión de licencias, la provisión de equipos, la automatización de procesos internos y la publicación del sistema en canales institucionales.

El sistema estará alineado con la normativa nacional e internacional vigente, cumpliendo con estándares de interoperabilidad, protección de datos y ciberseguridad, lo que garantizará la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información administrada. Este conjunto de medidas contribuirá no solo a la mejora continua de la calidad, transparencia y oportunidad de la información en salud pública, sino también a asegurar la sostenibilidad y capacidad de adaptación del sistema frente a los desafíos futuros del sector.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Actualizar los sistemas de información institucionales, incluyendo los aplicativos inhouse geoespaciales y el lago de datos del sector salud.								X	X	X	X	X
2		Dotar con infraestructura tecnológica los sistemas de información en la adquisición de equipos, licencias y conectividad.								X	X	X	X	X
3		Automatizar procesos internos de gestión de información y operación técnica en la Secretaría de Salud Departamental								X	X	X	X	X
4		Elaborar los nuevos módulos y funcionalidades para los sistemas de información geoespacial de la Secretaría de Salud.								X	X	X	X	X
5		Asistir técnicamente a las áreas misionales y de apoyo de la Secretaría de Salud en el uso, apropiación y fortalecimiento de los sistemas de información institucionales.								X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General Modernizar la gestión de la información en salud con enfoque en transformación digital en el Valle del Cauca.	Financieros	No disponer de los recursos financieros oportunos para la adquisición y renovación tecnológica	Moderado	Mayor	La falta de recursos financieros oportunos puede retrasar o impedir la adquisición y renovación de tecnología esencial para la prestación de servicios de salud pública. Esta situación puede llevar a una insatisfacción generalizada por parte de la comunidad debido a la calidad deficiente y la ineficiencia en la prestación de servicios de salud pública.	Buscar subvenciones y ayudas gubernamentales, así como establecer alianzas estratégicas con empresas tecnológicas para obtener descuentos o financiamiento.
	Administrativo	Retrasos en los procesos de contratación de talento humano o servicios especializados para el desarrollo e implementación de soluciones digitales.	Moderado	Mayor	Los retrasos en los procesos de contratación pueden ocasionar: - Demora en la ejecución del cronograma del proyecto. - Incumplimiento de metas en los tiempos establecidos. - Afectación en la continuidad operativa.	Los retrasos en los procesos de contratación pueden ocasionar: - Demora en la ejecución del cronograma del proyecto. - Incumplimiento de metas en los tiempos establecidos. - Afectación en la continuidad operativa.
Productos Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado (Producto principal del proyecto	Operacional	Deficiente calidad del producto adquirido	Moderado	Mayor	La deficiente calidad del producto adquirido puede tener varios efectos negativos, principalmente en el ámbito operacional y en la ejecución del contrato. Operacionalmente, el uso diario del producto se ve afectado, lo que puede causar dificultades significativas para los usuarios. Estos problemas no solo	Para mitigar los efectos de la deficiente calidad del producto adquirido, es crucial implementar un monitoreo constante de la ejecución del contrato. Esto implica establecer un sistema de supervisión y evaluación regular tanto del producto

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

					aumentan el tiempo y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos planificados, sino que también pueden provocar interrupciones en el servicio prestado, afectando eficiencia y eficacia.	como del cumplimiento de los términos contractuales. Realizar inspecciones y pruebas periódicas ayudará a asegurar que el producto
		Inconsistencias en la integración y validación de datos provenientes de diferentes fuentes (institucionales, comunitarias, SIG previos), que afectan la calidad del producto final.	Moderado	Mayor	-Retrabajos técnicos. - Demoras en la generación de cartografía actualizada. - Disminución en la confiabilidad de la información.	Definir estándares técnicos unificados para la recopilación e integración de datos. - Implementar un proceso riguroso de validación cruzada. - Capacitar al personal en manejo de datos SIG.
	Legal	Cambio en la normatividad	Improbable	Mayor	Cambios en la normatividad pueden tener un impacto significativo en el cumplimiento legal de la Secretaría de Salud. Si la normatividad no se actualiza a tiempo, existe el riesgo de incumplir con las leyes, normativas y regulaciones vigentes, lo que podría llevar a sanciones legales y afectar la operatividad de la Secretaría.	Mantener actualizado el normograma relacionado a las actividades de la Secretaría de Salud. Esto implica revisar y actualizar continuamente todas las normativas aplicables, asegurando que la Secretaría esté siempre en conformidad con los requisitos legales y regulatorios.
	Tecnologia	Acceso no autorizado al sistema por parte de actores externos (ciberataques)	Probable	Mayor	Un ciberataque podría afectar gravemente la operatividad del sistema de información, generando interrupciones en el servicio, manipulación o eliminación de registros y bloqueo temporal del acceso a datos públicos	Para mitigar este riesgo, se deben implementar medidas de ciberseguridad como firewalls, sistemas de detección y prevención de intrusos (IDS/IPS) y cifrado de datos sensibles.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

	Tecnología	Uso indebido, alteración o divulgación no autorizada de datos sensibles vinculados a condiciones de salud	Moderado	Catastrófico	Un uso inadecuado, una divulgación no autorizada o la manipulación de este tipo de información podría vulnerar el derecho fundamental a la privacidad, generar afectaciones individuales a los titulares de la información y exponer a la entidad a sanciones legales y éticas conforme a la Ley 1581 de 2012.	La mitigación exige establecer controles estrictos sobre los componentes del sistema que administran datos sensibles, tales como autenticación por roles, registros de trazabilidad y auditorías automatizadas sobre accesos. Es necesario definir políticas institucionales de protección de datos personales y clasificar adecuadamente la información según su nivel de sensibilidad.
Actividades Elaborar los nuevos módulos y funcionalidades para los sistemas de información geoespacial de la Secretaría de Salud.	Operacionales	Falta de compatibilidad entre sistemas existentes	Improbable	Mayor	Incompatibilidad de datos provenientes de diferentes fuentes, dificultando la integración y consolidación de información en el lago de datos.	Realizar una evaluación exhaustiva de los sistemas existentes y definir estándares de interoperabilidad. Implementar middleware o herramientas de integración para asegurar la compatibilidad de datos.
Actualizar los sistemas de información institucionales, incluyendo los aplicativos inhouse geoespaciales y el lago de datos del sector salud.		Calidad Inconsistente de los Datos	Raro	Moderado	Información inexacta o incompleta que afecta la toma de decisiones basada en datos.	Establecer procesos rigurosos de limpieza y validación de datos antes de su integración en el lago de datos. Realizar auditorías periódicas de calidad de los datos.
Automatizar procesos internos de gestión de información y operación técnica en la Secretaría de Salud Departamental		Incumplimiento por parte de los proveedores seleccionados (retrasos, entrega de productos defectuosos o	Moderado	Mayo	- Atrasos en la ejecución del proyecto. - Necesidad de reasignar recursos o renegociar contratos. - Pérdida de confianza en el proceso de contratación.	Incluir cláusulas de cumplimiento estricto en los contratos. - Monitoreo constante del cronograma de entrega. - Identificación de proveedores alternos certificados.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

		servicios distintos a los contratados).				
Asistir técnicamente a las áreas misionales y de apoyo de la Secretaría de Salud en el uso, apropiación y fortalecimiento de los sistemas de información institucionales		Insuficiente Comprensión y/o Capacitación	Improbable	Moderado	Los actores no comprenden plenamente cómo utilizar los sistemas de información en salud, lo que lleva a un uso ineficaz y errores en la gestión de datos.	Implementar programas de capacitación continuos y personalizados que cubran todas las funcionalidades de los sistemas. Utilizar tutoriales, manuales y sesiones de capacitación en vivo para asegurar una comprensión profunda.

*Tipo de riesgo *(Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Ambiental, Calendario, Tecnología, Seguridad y Salud, Mercado)*
*Probabilidad *(Raro, Improbable, Moderado, Probable Casi seguro)*
*Impacto *(Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico)*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO

Fondo (Se pueden adicionar filas según necesidad)	2025	2026	2027	Valor Total Fondo
OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL - 123222	$ 275.268.677	$ 600.000.000	$ 618.000.000	$ 1.493.268.677
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS - RENTAS CEDIDAS CSF - 12310701	$ 956.058.873	$ 580.000.000	$ 597.400.000	$ 2.133.458.873
SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA - 124202	$ 653.250.000	$ 2.100.000.000	$ 2.163.000.000	$ 4.916.250.000
Por gestionar/asignar	$ 2.000.000.000	$ 4.000.000.000	$ 4.000.000.000	$ 10.000.000.000
Total, Presupuesto	**$ 3.884.577.550**	**$ 7.280.000.000**	**$ 7.378.400.000**	**$ 18.542.977.550**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. ANEXOS
NA

16. REFERENCIAS

Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Marco Conceptual. Bogotá D.C. 2023.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1035 DE 2022 "Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales"

RESOLUCIÓN NÚMERO 2367 DE 2023 "Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031"

Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que transforma"

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024-2027

Ley 1712 de 2014 Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional

Ley 1581 de 2012 de Colombia, la cual regula la protección de datos personales.

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Diana Lorena Gómez López
Cargo: Subdirector(a) técnico de Planeación (E)
Correo electrónico: jvalenciae@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000

Firma del formulador: _____

DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Secretario(a)(*): MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Cargo: Secretario Despacho de Salud
Correo electrónico: mclesmes@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000 ext. 1600

Firma del Ordenador de Gasto: _____

Fecha de formulación del documento: (28/07/2025)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.